



VALLENAR, 14 de enero del 2014

DECRETO EXENTO N° 198 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 042 de fecha 03 de enero de 2014, que llama a licitación Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la licitación de fecha 13 de enero de 2014.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-5-L114 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PROYECTO FNDR CAMPEONATO COPA CIUDAD DE VALLENAR"
- b.- Que, se presentaron dos oferentes que califican técnica y administrativamente en este proceso de compra.
- c.- Que, visto el documento que sugiere adjudicar y el informe razonado adjunto.
- d.- Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

**DECRETO:**

- I Adjudíquese la licitación pública ID 2322-5-L114 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PROYECTO FNDR CAMPEONATO COPA CIUDAD DE VALLENAR", de la siguiente manera:

Angel Nelson Marin Gajardo  
RUT 15.514.175-1

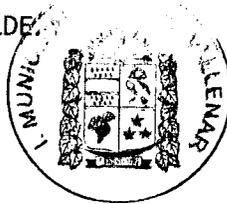
\$ 3.200.000.-

- II Autorizase la emisión de la Orden de Compra correspondiente.
- III Impútese el gasto total de \$ 3.200.000.- (Tres millones doscientos mil pesos) a la Cuenta 114-05-01-312-000-000 FNDR "Campeonato Copa Ciudad de Vallenar", Administración Fondos de Terceros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Deporte Extraescolar
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JBA/HAC/hac.-